

FRANCISCO ARMANDO ARIAS



Es Abogado Socio de Arias & Muñoz, una firma de abogados con oficinas en todos los países de América Central. Director del Departamento Corporativo de la firma, con énfasis en Derecho Corporativo, Fusiones y Adquisiciones, Comercio Internacional, Contratación Internacional, Privatizaciones, Derecho Bancario, Planeación Fiscal y Financiamiento de Proyectos. Obtuvo un Doctorado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador en 1978; posee estudios de Economía en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador y cursos de Postgrado, Programa de Instrucción para Abogados (PIL), en Harvard Law School, Cambridge, Massachusetts.

Ha participado en diversas estructuraciones legales locales y multinacionales tales como *joint ventures*, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos, incluyendo algunas de las transacciones más grandes de Centro América. Fue asesor de varios grupos empresariales en las negociaciones del tratado de libre comercio (CAFTA) entre los Estados Unidos y los países centroamericanos.

En lo académico, fue catedrático de Obligaciones y Contratos Mercantiles en la Facultad de Derecho de la Universidad Dr. José Matías Delgado, desde 1982 hasta 1993. En 1995, fue admitido como Miembro Mayor por la Federación Interamericana de Abogados. Es miembro fundador de la Asociación de Derecho Bancario. Ha participado en muchos congresos y seminarios, como expositor invitado y comentarista.

Actualmente es Presidente de la Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AmCham); Presidente de la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA); Secretario de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y, además, es miembro activo de varias asociaciones, locales e internacionales. Recientemente fue nombrado Vocal del Comité Directivo y Gobernador Titular de El Salvador para la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).